



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

HUGAS CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
CALLE MORA No. 701 COL. EBANOS 1 APODACA, N.L.
R.F.C. HCC161124AB4

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/21-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2021.**

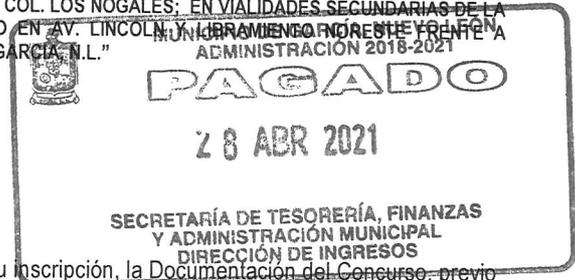
Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN CUERPO SUR DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE CALLE CAMINO A LA ESTACION A FRAY BARTOLOMEO DE LAS CASAS, COL. FRAY JUAN ANTONIO SOBREVILLA; EN LATERAL DE HEBERTO CASTILLO DE AV. SIERRA REAL A AV. LAS VILLAS EN COL. PRIVADA DE LAS VILLAS; EN AV. PASEO DE LOS ALAMOS DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE MALAGA, COL. PASEO DE LAS TORRES; EN CALLE FRAY ANDRES DE OLMO ENTRE CALLE GRANADA Y FRAY CERVANDO TERESA DE MIER, COL. EL CEDRAL; EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ A CALLE VILLA FUERTE, COL. VILLAS DE LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. AMPLIACIÓN LOS NOGALES Y EN RETORNO DEPRIMIDO EN AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NOROCCIDENTE FRENTE A INSTALACIONES DE FUERZA CIVIL, COL. MITRAS PONIENTE; EN GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 10 de mayo de 2021
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 19 de mayo de 2021
Plazo de Ejecución: 10 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

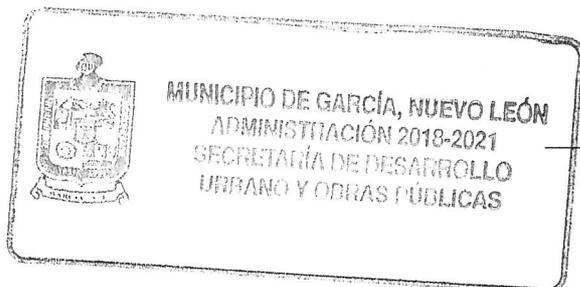
DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **30 de abril de 2021.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **13:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **05 de mayo de 2021** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
 García, Nuevo León a 28 de abril de 2021

ARQ. CIRRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCTORA URESLAINER, S.A. DE C.V.
CALLE PORFIRIO DIAZ No. 606 OTE. COL. CENTRO SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.
R.F.C. CUR150306JV5

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-SR-MGNL-RP-19/21-IR; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2021**.

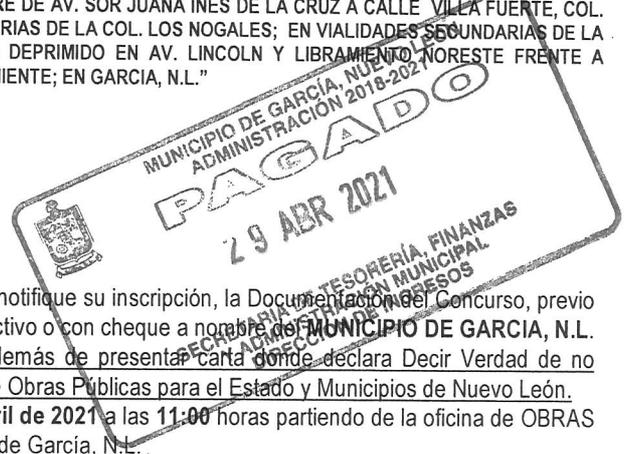
Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN CUERPO SUR DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE CALLE CAMINO A LA ESTACION A FRAY BARTOLOMEO DE LAS CASAS, COL. FRAY JUAN ANTONIO SOBREVILLA; EN LATERAL DE HEBERTO CASTILLO DE AV. SIERRA REAL A AV. LAS VILLAS EN COL. PRIVADA DE LAS VILLAS; EN AV. PASEO DE LOS ALAMOS DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE MALAGA, COL. PASEO DE LAS TORRES; EN CALLE FRAY ANDRES DE OLMO ENTRE CALLE GRANADA Y FRAY CERVANDO TERESA DE MIER, COL. EL CEDRAL; EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ A CALLE VILLA FUERTE, COL. VILLAS DE LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. AMPLIACIÓN LOS NOGALES Y EN RETORNO DEPRIMIDO EN AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE FRENTE A INSTALACIONES DE FUERZA CIVIL, COL. MITRAS PONIENTE; EN GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: **10 de mayo de 2021**
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: **19 de mayo de 2021**
Plazo de Ejecución: **10 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **30 de abril de 2021**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **13:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **05 de mayo de 2021** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 28 de abril de 2021

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS Y SOLUCIONES PROFESIONALES DIA, S.A. DE C.V.
CALLE JESUS M. GARZA ORIENTE No. 2504 COL. PABLO A. DE LA GARZA MONTERREY, N.L.
R.F.C. SSP060925EIA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-SR-MGNL-RP-19/21-IR; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2021.**

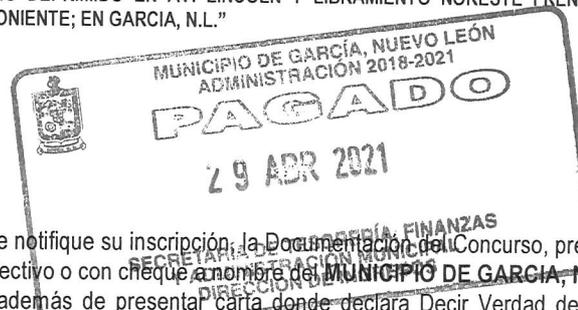
Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN CUERPO SUR DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE CALLE CAMINO A LA ESTACION A FRAY BARTOLOMEO DE LAS CASAS, COL. FRAY JUAN ANTONIO SOBREVILLA; EN LATERAL DE HEBERTO CASTILLO DE AV. SIERRA REAL A AV. LAS VILLAS EN COL. PRIVADA DE LAS VILLAS; EN AV. PASEO DE LOS ALAMOS DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE MALAGA, COL. PASEO DE LAS TORRES; EN CALLE FRAY ANDRES DE OLMO ENTRE CALLE GRANADA Y FRAY CERVANDO TERESA DE MIER, COL. EL CEDRAL; EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ A CALLE VILLA FUERTE, COL. VILLAS DE LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. AMPLIACIÓN LOS NOGALES Y EN RETORNO DEPRIMIDO EN AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE FRENTE A INSTALACIONES DE FUERZA CIVIL, COL. MITRAS PONIENTE; EN GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: **10 de mayo de 2021**
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: **19 de mayo de 2021**
Plazo de Ejecución: **10 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

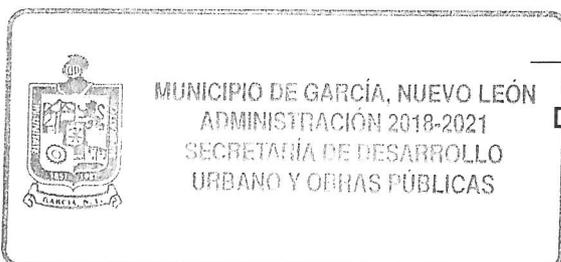
DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **30 de abril de 2021.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **13:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **05 de mayo de 2021** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 28 de abril de 2021

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROMA, S.A. DE C.V.
AV. PASEO DE LOS LEONES No. 1684 COL. LAS CUMBRES 1 SECTOR MONTERREY, N.L.
R.F.C. EPR040423A16

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/21-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2021.**

Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN CUERPO SUR DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE CALLE CAMINO A LA ESTACION A FRAY BARTOLOMEO DE LAS CASAS, COL. FRAY JUAN ANTONIO SOBREVILLA; EN LATERAL DE HEBERTO CASTILLO DE AV. SIERRA REAL A AV. LAS VILLAS EN COL. PRIVADA DE LAS VILLAS; EN AV. PASEO DE LOS ALAMOS DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE MALAGA, COL. PASEO DE LAS TORRES; EN CALLE FRAY ANDRES DE OLMO ENTRE CALLE GRANADA Y FRAY CERVANDO TERESA DE MIER, COL. EL CEDRAL; EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ A CALLE VILLA FUERTE, COL. VILLAS DE LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. AMPLIACIÓN LOS NOGALES Y EN RETORNO DEPRIMIDO EN AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE FRENTE A INSTALACIONES DE FUERZA CIVIL, COL. MITRAS PONIENTE; EN GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 10 de mayo de 2021
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 19 de mayo de 2021
Plazo de Ejecución: 10 días

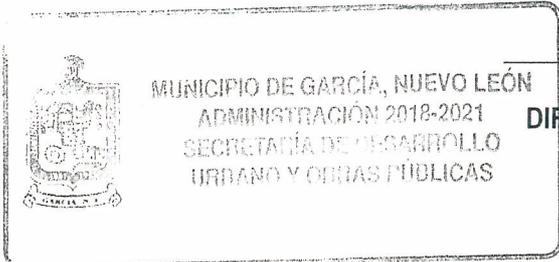
Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **30 de abril de 2021.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **13:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **05 de mayo de 2021** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE
 García, Nuevo León a 28 de abril de 2021

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

BYHECSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
CALLE AVELLANAS No. 245 COL. SAN BERNABE IV (F124) MONTERREY, N.L.
R.F.C. BCP140616KA8

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/21-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2021.**

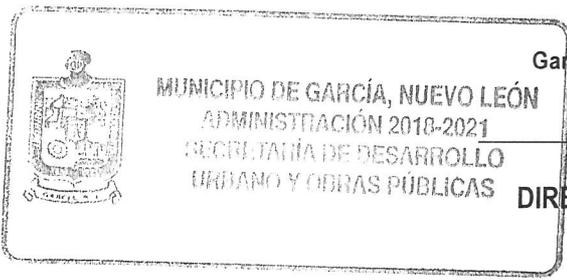
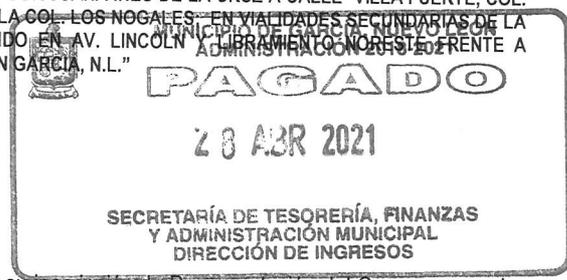
Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN CUERPO SUR DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE CALLE CAMINO A LA ESTACION A FRAY BARTOLOMEO DE LAS CASAS, COL. FRAY JUAN ANTONIO SOBREVILLA; EN LATERAL DE HEBERTO CASTILLO DE AV. SIERRA REAL A AV. LAS VILLAS EN COL. PRIVADA DE LAS VILLAS; EN AV. PASEO DE LOS ALAMOS DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE MALAGA, COL. PASEO DE LAS TORRES; EN CALLE FRAY ANDRES DE OLMO ENTRE CALLE GRANADA Y FRAY CERVANDO TERESA DE MIER, COL. EL CEDRAL; EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ A CALLE VILLA FUERTE, COL. VILLAS DE LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. LOS NOGALES; EN VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA COL. AMPLIACIÓN LOS NOGALES Y EN RETORNO DEPRIMIDO EN AV. LINCOLN ADMINISTRACIÓN NOROCCIDENTE FRENTE A INSTALACIONES DE FUERZA CIVIL, COL. MITRAS PONIENTE; EN GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: **10 de mayo de 2021**
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: **19 de mayo de 2021**
Plazo de Ejecución: **10 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **30 de abril de 2021.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de abril de 2021** a las **13:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **05 de mayo de 2021** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



. ATENTAMENTE
 García, Nuevo León a 28 de abril de 2021

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS